

## CONVOCATORIA DE APOYOS ECONÓMICOS 2022-2023

El Comité de Apoyos Económicos del Bachillerato Cervantes Loma Bonita (BCLB) informa a la Comunidad Educativa que del 14 de febrero al 4 de marzo del 2022 se abre la convocatoria de apoyos económicos para el ciclo 2022-2023.

El objetivo de los apoyos económicos que otorga el BCLB es ayudar a las familias que tienen necesidad económica imperante y que optan por la educación marista, por lo que le invitamos a realizar la solicitud sólo si se encuentran en estas circunstancias.

### A) REQUISITOS:

- I. Ser alumno(a) activo del BCLB ;
- II. Necesitar apoyo económico comprobado;
- III. No tener adeudos administrativos en BCLB;
- IV. No tener algún tipo de sanción disciplinaria (Incluye la actitud de los Padres de Familia ante la Institución);
- V. Contar con un promedio general mínimo de 8.0 al último semestre acreditado;
- VI. Los demás que establezca la autoridad competente del BCLB.

### B) PROCEDIMIENTO:

1. Lee con atención el reglamento de apoyos económicos, que se encuentra en la página web del BCLB, sección "padres de familia", luego opción "apoyos económicos";
2. En caso de solicitar un apoyo económico debe pagar estudio socioeconómico; El recibo de pago se encuentra disponible en la misma página web del BCLB, opción "Padres de familia", "Pagos" y "Estudio socioeconómico bachillerato". En caso de alguna duda con relación al pago comunicarse a la Institución.
3. Llenar en electrónico la solicitud de apoyo económico que se encuentra disponible en la página [www.cervantesloma.edu.mx](http://www.cervantesloma.edu.mx), sección "padres de familia" y opción "Apoyos económicos" (Solicitudes llenadas a mano y con documentación incompleta no serán consideradas).
4. Escanear la solicitud con fotografía del alumno (a), firmarla y guardarla en un archivo .pdf con el nombre: ApellidosNombres\_Solicitud.pdf (**Si no cumple lo anterior, no será recibida la solicitud de apoyo económico.**)
5. Escanear y enviar la siguiente documentación:
  - a. Comprobante de pago de estudio socioeconómico.
  - b. Constancia de calificaciones del solicitante.
  - c. Comprobante de domicilio que no exceda 60 días (Recibo de luz o teléfono).
  - d. Últimos dos recibos de ingresos del padre, madre y tutor del solicitante o en su caso declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio inmediato anterior.
  - e. Comprobación de gastos:
    - o Renta/Hipoteca
    - o Servicios de agua, luz y gas
    - o Créditos
    - o Adeudos
    - o Últimos dos recibos de colegiaturas de hermanos
6. La documentación debe ser incluida en el orden que aparece en un solo archivo .PDF con el nombre: ApellidosNombres\_Documentos.pdf (**Si no cumple lo anterior, no será recibida la solicitud de apoyo económico**)
7. Enviar la solicitud y la documentación requerida, escaneada como se indica en el punto 4,5 y 6, al correo:[apoyoseconomicos@cervantesloma.edu.mx](mailto:apoyoseconomicos@cervantesloma.edu.mx) (favor de enviarlo desde la cuenta de correo a donde desea recibir información sobre el proceso).
8. Fechas de recepción de solicitudes: **14 de febrero al 4 de marzo del 2022.**
9. Verificar acuse de recibido, mismo que se enviará por correo electrónico.
10. Se requiere presentar la documentación original en la visita de la trabajadora social.
11. **NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.**

### C) DICTAMEN:

- 1) **Del 17 al 20 de mayo de 2022** se enviará vía correo electrónico la resolución del dictamen de apoyo económico. Los padres de familia solicitantes deberán confirmar de aceptación electrónicamente.
- 2) Al no tener respuesta electrónica será susceptible a perder su apoyo económico.
- 3) Leer con detenimiento el dictamen de la solicitud de apoyo económico y atender, con la debida diligencia, lo que se señala en la misma.

Atentamente,

Comité de Apoyos Económicos.